

27 JUN 2013  
BAQUEDANO,  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1554

VISTOS:

1. La necesidad de contratar un profesional para el cumplimiento del Plan de Mejoramiento del aprendizaje y Gestión Institucional, financiado por la Ley Nro. 20.248, Subvención Escolar Preferencial.
2. Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, suscrito con el Ministerio de Educación, según el Artículo 7° de la Ley Nro. 20.248, Subvención Escolar Preferencial.
3. Categoría Gestión Curricular del Plan de Mejoramiento Educativo (SEP) que dentro del objetivo Gestión Curricular contempla la acción "Optimizar las Actividades de Libre Disposición".
4. Ley Nro. 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
5. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBESE contrato de prestación de servicios a honorarios de doña Marcela Andrea Godoy Bustos, Cédula de Identidad [REDACTED] de fecha 26 de Junio del 2013, para desempeñar funciones de Administrativa para la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la localidad de Baquedano y Monitora para la Escuela G-101 "Caracoles", a contar del 01 de Julio del año 2013 hasta el día 31 de Agosto del año 2013, según vistos
  2. IMPÚTESE el presente gasto a la Cuenta del Área traspasada de Educación Subtitulo 22, Ítem 11, Asignación 999 "Otros".
  3. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
  4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAX PIZARRO PAVEZ  
ALCALDE (S)

MPP/MPC/RMP/dbp

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control

